



32.3

Fusagasugá, 2019 -07 -25

Doctora:  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ**  
Jefe Oficina de Compras  
Universidad de Cundinamarca  
Fusagasugá

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
Dirección Financiera y Administrativa  
Dirección de Bienes y Servicios  
Oficina de Compras  
PERIODO  
Fecha 26 JUL 2019  
Hora 03:03 pm  
Fir  M. Folio - 2 -

**Asunto: Evaluación Técnica Invitación No. 18 de 2019.**

**Referencia: Invitación No. 18 de 2019 – SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE Y EXTENSIONES.**

Respetada Doctora Jenny,

De manera atenta me permito presentar la Evaluación Técnica de las propuestas presentadas dentro del proceso de Invitación No. 18 de 2019, del objeto de la referencia, atendiendo el oficio allegado por la oficina de compras con fecha 25 de julio de 2019.

Por lo anterior, se procede a realizar la evaluación técnica de las propuestas económicas presentadas por los oferentes:

1. ORLANDO GONZALEZ ORTIZ
2. LADOINSA – LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.
3. UNIÓN TEMPORAL AT CUNDINAMARCA 2019
4. TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.
5. ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES S.A.S.

A continuación, se procede a evaluar las propuestas así:

## II. EVALUACIÓN TÉCNICA – HABILITANTE:

El oferente que esté interesado en participar deberá cumplir con la documentación y requisitos, los cuales son calificados como HABILITANTES, dentro del proceso de que se describen a continuación conforme al MODULO II-A REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES- NUMERAL 3

### 3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

#### 1. ORLANDO GONZALEZ ORTIZ

REQUISITOS TÉCNICOS			EVALUACIÓN
N°	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	
1	Certificaciones de experiencia	El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, ejecutado y liquidado en Colombia, durante los	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2



		<p>últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el <b>Registro Único de Proponentes</b>, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.</p> <p><b>Nota:</b> El Oferente deberá indicar claramente las certificaciones que presenta para dar cumplimiento a este ítem.</p> <p>Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.          b) Objeto del contrato.          c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros).          d) Valor del contrato, el cual debe ser como mínimo equivalente al presupuesto oficial.          e) Nombre legible del funcionario que expide la certificación.          f) Cargo.          g) Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será tenida en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>En caso de NO presentar la certificación, puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con las Actas de Liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia, donde se evidencie el cumplimiento del mismo.</p> <p>Nota Aclaratoria: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones y documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p>En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen.</p>	<p><b>CUMPLE:</b>          El proponente allega dos (2) certificaciones de contratos con la Universidad de Cundinamarca las cuales tiene Consecutivo de RUP Nos. 54 y 82 cuya suma supera el 100% del presupuesto oficial</p> <p><b>FOLIOS:111-124</b></p>
2	<p><b>Registro Único de Proponentes (RUP)</b></p>	<p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme; además debe coincidir la razón social con el RUP.</p>	<p><b>CUMPLE:</b>          El proponente anexa el RUP de fecha 22 de Julio de 2019, con la</p>



		<p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (1) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>El servicio a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <table border="1" data-bbox="609 710 1177 1084"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO UNSPSC</th> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>47130000</td> <td>E PRODUCTOS OE USO FINAL</td> <td>47 Equipos y Suministros para Limpieza</td> <td>13 Suministros de aseo y limpieza</td> </tr> <tr> <td>50160000</td> <td>E PRODUCTOS DE USO FINAL</td> <td>50 Alimentos, bebidas y Tabaco</td> <td>16 Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería</td> </tr> <tr> <td>50200000</td> <td>E PRODUCTOS DE USO FINAL</td> <td>50 Alimentos, bebidas y Tabaco</td> <td>20 Bebidas</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>NOTA N° 01:</b> El proponente deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior. Si se tratare de un Consorcio o una Unión Temporal, las dos deben estar inscrita en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior.</p> <p><b>NOTA N° 02:</b> La copia del Certificado de Inscripción en el registro único de Proponente – R.U.P., debe estar en <u>firme, vigente</u> y debidamente CALIFICADO Y CLASIFICADO por GRUPO, SEGMENTO y FAMILIA de acuerdo con el objeto del presente proceso de invitación.</p>	CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	47130000	E PRODUCTOS OE USO FINAL	47 Equipos y Suministros para Limpieza	13 Suministros de aseo y limpieza	50160000	E PRODUCTOS DE USO FINAL	50 Alimentos, bebidas y Tabaco	16 Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	50200000	E PRODUCTOS DE USO FINAL	50 Alimentos, bebidas y Tabaco	20 Bebidas	<p>información financiera de corte 31 de diciembre de 2018, y con los códigos UNSPSC que requiere la Universidad</p> <p><b>FOLIOS:26-94</b></p>
CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA																
47130000	E PRODUCTOS OE USO FINAL	47 Equipos y Suministros para Limpieza	13 Suministros de aseo y limpieza																
50160000	E PRODUCTOS DE USO FINAL	50 Alimentos, bebidas y Tabaco	16 Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería																
50200000	E PRODUCTOS DE USO FINAL	50 Alimentos, bebidas y Tabaco	20 Bebidas																
3	<p><b>Anexo N° 3 Formato propuesta económica</b></p>	<p>El proponente o cotizante deberá entregar el bien objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas en el ANEXO N°3.- <b>FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.</b></p> <p>El ANEXO N°3.- <b>Formato propuesta económica</b>, se debe presentar en original, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.</p> <p>En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término</p>	<p><b>CUMPLE:</b></p> <p>El proponente anexa el formato requerido diligenciado y firmado correctamente.</p> <p><b>FOLIOS:106-110</b></p>																



	establecido, las razones que sustentan el valor ofrecido. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.	
--	---	--

De acuerdo a lo anterior la propuesta presentada por el oferente **ORLANDO GONZALEZ ORTIZ CUMPLE** con los requisitos técnicos habilitantes establecidos en el numeral **3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES** de los términos de referencia de la invitación, quedando **HABILITADO** para continuar con el proceso de la invitación.

## 2. LADOINSA – LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.

REQUISITOS TÉCNICOS			EVALUACION
N°	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	
1	Certificaciones de experiencia	<p>El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, ejecutado y liquidado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el <b>Registro Único de Proponentes</b>, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.</p> <p><b>Nota:</b> El Oferente deberá indicar claramente las certificaciones que presenta para dar cumplimiento a este ítem.</p> <p>Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.</li> <li>b) Objeto del contrato.</li> <li>c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros).</li> <li>d) Valor del contrato, el cual debe ser como mínimo equivalente al presupuesto oficial.</li> <li>e) Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</li> <li>f) Cargo.</li> <li>g) Dirección y teléfonos.</li> </ul> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será tenida en cuenta la</p>	<p><b>CUMPLE:</b></p> <p>El proponente allega una Constancia de Compra por el Portal Colombia Compra Eficiente con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por valor de \$775.142.042 y con Consecutivo RUP No. 084</p> <p><b>FOLIOS:106</b></p>



		<p>que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>En caso de NO presentar la certificación, puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con las Actas de Liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia, donde se evidencie el cumplimiento del mismo.</p> <p>Nota Aclaratoria: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones y documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p>En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen.</p>																	
<p>2</p>	<p><b>Registro Único de Proponentes (RUP)</b></p>	<p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme; además debe coincidir la razón social con el RUP.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (1) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>El servicio a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <table border="1" data-bbox="609 1564 1172 1938"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO UNSPSC</th> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>47130000</td> <td>E PRODUCTOS DE USO FINAL</td> <td>47 Equipos y Suministros para Limpieza</td> <td>13 Suministros de aseo y limpieza</td> </tr> <tr> <td>50160000</td> <td>E PRODUCTOS DE USO FINAL</td> <td>50 Alimentos, bebidas y Tabaco</td> <td>16 Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería</td> </tr> <tr> <td>50200000</td> <td>E PRODUCTOS DE USO FINAL</td> <td>50 Alimentos, bebidas y Tabaco</td> <td>20 Bebidas</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>NOTA N° 01:</b> El proponente deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior. Si se tratare de un Consorcio o una Unión Temporal, las dos deben estar inscrita en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior.</p>	CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	47130000	E PRODUCTOS DE USO FINAL	47 Equipos y Suministros para Limpieza	13 Suministros de aseo y limpieza	50160000	E PRODUCTOS DE USO FINAL	50 Alimentos, bebidas y Tabaco	16 Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	50200000	E PRODUCTOS DE USO FINAL	50 Alimentos, bebidas y Tabaco	20 Bebidas	<p><b>CUMPLE:</b></p> <p>El proponente anexa el RUP de fecha 9 de Julio de 2019, con corte de Información Financiera de 31 de diciembre de 2018 y contempla los códigos INSPSC que requiere la Universidad. <b>FOLIOS:30-100</b></p>
CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA																
47130000	E PRODUCTOS DE USO FINAL	47 Equipos y Suministros para Limpieza	13 Suministros de aseo y limpieza																
50160000	E PRODUCTOS DE USO FINAL	50 Alimentos, bebidas y Tabaco	16 Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería																
50200000	E PRODUCTOS DE USO FINAL	50 Alimentos, bebidas y Tabaco	20 Bebidas																



		<p><b>NOTA N° 02:</b> La copia del Certificado de Inscripción en el registro único de Proponente – R.U.P., debe estar en <u>firme, vigente</u> y debidamente <b>CALIFICADO Y CLASIFICADO</b> por <b>GRUPO, SEGMENTO</b> y <b>FAMILIA</b> de acuerdo con el objeto del presente proceso de invitación.</p>	
3	<p><b>Anexo N° 3</b> <b>Formato propuesta económica</b></p>	<p>El proponente o cotizante deberá entregar el bien objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas en el <b>ANEXO N°3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.</b></p> <p>El ANEXO N°3.- <u>Formato propuesta económica</u>, se debe presentar en original, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.</p> <p>En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término establecido, las razones que sustentan el valor ofrecido. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.</p>	<p><b>CUMPLE:</b></p> <p>El proponente anexa el formato requerido diligenciado y firmado correctamente.</p> <p><b>FOLIOS:134-136</b></p>

De acuerdo a lo anterior la propuesta presentada por el oferente **LADOINSA – LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.CUMPLE** con los requisitos técnicos habilitantes establecidos en el numeral **3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES** de los términos de referencia de la invitación, quedando **HABILITADO** para continuar con el proceso de la invitación.

**3. UNIÓN TEMPORAL AT CUNDINAMARCA 2019**

REQUISITOS TÉCNICOS			EVALUACIÓN
N°	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	
1	<p><b>Certificaciones de experiencia</b></p>	<p>El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, ejecutado y liquidado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el <u>Registro Único de Proponentes</u>, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.</p>	<p><b>NO CUMPLE:</b></p> <p>El proponente allega dos (2) Certificaciones Una de La Alcaldía de Chía por valor de \$533.470.262 de la</p>



		<p><b>Nota:</b> El Oferente deberá indicar claramente las certificaciones que presenta para dar cumplimiento a este ítem.</p> <p>Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.  b) Objeto del contrato.  c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros).  d) Valor del contrato, el cual debe ser como mínimo equivalente al presupuesto oficial.  e) Nombre legible del funcionario que expide la certificación.  f) Cargo.  g) Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será tenida en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>En caso de <b>NO</b> presentar la certificación, puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con las Actas de Liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia, donde se evidencie el cumplimiento del mismo.</p> <p>Nota Aclaratoria: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones y documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p>En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen.</p>	<p>Empresa Distribuidora y Comercializadora EW EL TRIANGULO SAS y otra de la Alcaldía de Tocancipa por valor de \$220.000.000 con la empresa Alianza Estratégica Outsourcing y Suministro SAS Las dos empresas conforman la Unión Temporal. Sin embargo no fue viable verificar la información en el RUP porque es totalmente ilegible</p> <p><b>FOLIOS:139-140</b></p>
2	<p><b>Registro Único de Proponentes (RUP)</b></p>	<p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme; además debe coincidir la razón social con el RUP.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (1) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p>	<p><b>NO CUMPLE:</b></p> <p>A pesar que se allegaron los RUP de las dos Empresas que confirman la Unión Temporal y que se encuentran a folios 79-134 NO SON LEGIBLES en su información</p>



		<p>El servicio a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <table border="1" data-bbox="576 542 1128 924"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO UNSPSC</th> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>47130000</td> <td>E PRODUCTOS DE USO FINAL</td> <td>47 Equipos y Suministros para Limpieza</td> <td>13 Suministros de aseo y limpieza</td> </tr> <tr> <td>50160000</td> <td>E PRODUCTOS DE USO FINAL</td> <td>50 Alimentos, bebidas y Tabaco</td> <td>16 Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería</td> </tr> <tr> <td>50200000</td> <td>E PRODUCTOS DE USO FINAL</td> <td>50 Alimentos, bebidas y Tabaco</td> <td>20 Bebidas</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>NOTA N° 01:</b> El proponente deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior. Si se tratase de un Consorcio o una Unión Temporal, las dos deben estar inscrita en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior.</p> <p><b>NOTA N° 02:</b> La copia del Certificado de Inscripción en el registro único de Proponente – R.U.P., debe estar en <u>firme, vigente</u> y debidamente <b>CALIFICADO Y CLASIFICADO</b> por GRUPO, SEGMENTO y FAMILIA de acuerdo con el objeto del presente proceso de invitación.</p>	CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	47130000	E PRODUCTOS DE USO FINAL	47 Equipos y Suministros para Limpieza	13 Suministros de aseo y limpieza	50160000	E PRODUCTOS DE USO FINAL	50 Alimentos, bebidas y Tabaco	16 Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	50200000	E PRODUCTOS DE USO FINAL	50 Alimentos, bebidas y Tabaco	20 Bebidas	
CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA																
47130000	E PRODUCTOS DE USO FINAL	47 Equipos y Suministros para Limpieza	13 Suministros de aseo y limpieza																
50160000	E PRODUCTOS DE USO FINAL	50 Alimentos, bebidas y Tabaco	16 Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería																
50200000	E PRODUCTOS DE USO FINAL	50 Alimentos, bebidas y Tabaco	20 Bebidas																
3	<p><b>Anexo N° 3</b> <b>Formato propuesta económica</b></p>	<p>El proponente o cotizante deberá entregar el bien objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas en el ANEXO N°3.- <b>FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.</b></p> <p>El ANEXO N°3.- <b>Formato propuesta económica</b>, se debe presentar en original, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.</p> <p>En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término establecido, las razones que sustentan el valor ofrecido. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.</p>	<p><b>CUMPLE:</b></p> <p>El proponente anexa el formato requerido diligenciado y firmado correctamente.</p> <p><b>FOLIOS:149-150</b></p>																



--	--	--	--

De acuerdo a lo anterior la propuesta presentada por el oferente **UNIÓN TEMPORAL AT CUNDINAMARCA 2019 NO CUMPLE** con los requisitos técnicos habilitantes establecidos en el numeral **3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES** de los términos de referencia de la invitación, quedando **INHABILITADO** para continuar con el proceso de la invitación.

**4. TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.**

REQUISITOS TÉCNICOS			EVALUACIÓN
N°	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	
1	Certificaciones de experiencia	<p>El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, ejecutado y liquidado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el <b>Registro Único de Proponentes</b>, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.</p> <p><b>Nota:</b> El Oferente deberá indicar claramente las certificaciones que presenta para dar cumplimiento a este ítem.</p> <p>Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b) Objeto del contrato. c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). d) Valor del contrato, el cual debe ser como mínimo equivalente al presupuesto oficial. e) Nombre legible del funcionario que expide la certificación. f) Cargo. g) Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será tenida en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante.</p>	<p><b>CUMPLE:</b></p> <p>El proponente allega Tres Certificaciones Así Alcaldía de Sopo por valor de \$125.589.406 registro Consecutivo RUP 383; Alcaldía de Unión Temporal Guavio 2015 por valor de \$72.483.279 Registro Consecutivo RUP 361 Y Alcaldía de Zipaquirá por valor de \$63.153.343 con Registro Consecutivo RUP 377, las tres suman un total de \$261.226.028 <b>FOLIOS:233-253</b></p>



		<p>En caso de NO presentar la certificación, puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con las Actas de Liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia, donde se evidencie el cumplimiento del mismo.</p> <p>Nota Aclaratoria: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones y documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p>En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen.</p>																	
<p>2</p>	<p><b>Registro Único de Proponentes (RUP)</b></p>	<p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme; además debe coincidir la razón social con el RUP.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (1) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>El servicio a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <table border="1" data-bbox="581 1505 1140 1870"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO UNSPSC</th> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>47130000</td> <td>E PRODUCTOS DE USO FINAL</td> <td>47 Equipos y Suministros para Limpieza</td> <td>13 Suministros de aseo y limpieza</td> </tr> <tr> <td>50160000</td> <td>E PRODUCTOS DE USO FINAL</td> <td>50 Alimentos, bebidas y Tabaco</td> <td>16 Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería</td> </tr> <tr> <td>50200000</td> <td>E PRODUCTOS DE USO FINAL</td> <td>50 Alimentos, bebidas y Tabaco</td> <td>20 Bebidas</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>NOTA N° 01:</b> El proponente deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior. Si se tratare de un Consorcio o una Unión Temporal, las dos deben estar inscrita en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior.</p> <p><b>NOTA N° 02:</b> La copia del Certificado de Inscripción en el registro único de Proponente – R.U.P., debe estar en <u>firme, vigente y</u></p>	CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	47130000	E PRODUCTOS DE USO FINAL	47 Equipos y Suministros para Limpieza	13 Suministros de aseo y limpieza	50160000	E PRODUCTOS DE USO FINAL	50 Alimentos, bebidas y Tabaco	16 Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	50200000	E PRODUCTOS DE USO FINAL	50 Alimentos, bebidas y Tabaco	20 Bebidas	<p><b>CUMPLE:</b></p> <p>El proponente anexa el RUP de fecha 11 de julio de 2019, con la información financiera del 31 de diciembre de 2018 y con códigos UNSPSC que requiere la Universidad <b>FOLIOS:28-175</b></p>
CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA																
47130000	E PRODUCTOS DE USO FINAL	47 Equipos y Suministros para Limpieza	13 Suministros de aseo y limpieza																
50160000	E PRODUCTOS DE USO FINAL	50 Alimentos, bebidas y Tabaco	16 Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería																
50200000	E PRODUCTOS DE USO FINAL	50 Alimentos, bebidas y Tabaco	20 Bebidas																



		debidamente <b>CALIFICADO Y CLASIFICADO</b> por <b>GRUPO, SEGMENTO</b> y <b>FAMILIA</b> de acuerdo con el objeto del presente proceso de invitación.	
3	<b>Anexo N° 3 Formato propuesta económica</b>	<p>El proponente o cotizante deberá entregar el bien objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas en el <b>ANEXO N°3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.</b></p> <p>El <b>ANEXO N°3.- Formato propuesta económica</b>, se debe presentar en original, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.</p> <p>En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término establecido, las razones que sustentan el valor ofrecido. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.</p>	<p><b>CUMPLE:</b></p> <p>El proponente anexa el formato requerido diligenciado y firmado correctamente.</p> <p><b>FOLIOS:</b> 196-197</p>

De acuerdo a lo anterior la propuesta presentada por el oferente **TALENTO COMERCIALIZADORA S.A. CUMPLE** con los requisitos técnicos habilitantes establecidos en el numeral **3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES** de los términos de referencia de la invitación, quedando **HABILITADO** para continuar con el proceso de la invitación.

**5. ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES S.A.**

REQUISITOS TÉCNICOS			EVALUACIÓN
N°	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	
1	<b>Certificaciones de experiencia</b>	<p>El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, ejecutado y liquidado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el <b>Registro Único de Proponentes</b>, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.</p> <p><b>Nota:</b> El Oferente deberá indicar claramente las certificaciones que presenta para dar cumplimiento a este ítem.</p>	<p><b>CUMPLE:</b></p> <p>El proponente allega dos Certificaciones, una de <b>EASY CLEAN</b> por valor de \$88.969.446 registrada con Código No24 del</p>



		<p>Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.  b) Objeto del contrato.  c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros).  d) Valor del contrato, el cual debe ser como mínimo equivalente al presupuesto oficial.  e) Nombre legible del funcionario que expide la certificación.  f) Cargo.  g) Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será tenida en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>En caso de NO presentar la certificación, puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con las Actas de Liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia, donde se evidencie el cumplimiento del mismo.</p> <p>Nota Aclaratoria: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones y documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p>En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen.</p>	<p>RUP- Otra  Certificación con la firma ASALUD LTDA por valor de \$97.737.202 registrada con Código No17 del RUP, la sumatoria de las certificaciones es de \$186.706.648  <b>FOLIOS: 75-76</b></p>
2	<p><b>Registro Único de Proponentes (RUP)</b></p>	<p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme; además debe coincidir la razón social con el RUP.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (1) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>El servicio a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones</p>	<p><b>NO CUMPLE:</b></p> <p>Allega RUP de fecha 8 de mayo de 2019 es decir más de un mes de la fecha de la presentación de las ofertas que fue el 24 de Julio de 2019.  <b>FOLIOS:12-51</b></p>



		<p>Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <table border="1" data-bbox="617 394 1169 776"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO UNSPSC</th> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>47130000</td> <td>E PRODUCTOS DE USO FINAL</td> <td>47 Equipos y Suministros para Limpieza</td> <td>13 Suministros de aseo y limpieza</td> </tr> <tr> <td>50160000</td> <td>E PRODUCTOS DE USO FINAL</td> <td>50 Alimentos, bebidas y Tabaco</td> <td>16 Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería</td> </tr> <tr> <td>50200000</td> <td>E PRDDUCTOS DE USO FINAL</td> <td>50 Alimentos, bebidas y Tabaco</td> <td>20 Bebidas</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>NOTA N° 01:</b> El proponente deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior. Si se tratare de un Consorcio o una Unión Temporal, las dos deben estar inscrita en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior.</p> <p><b>NOTA N° 02:</b> La copia del Certificado de Inscripción en el registro único de Proponente – R.U.P., debe estar en <u>firme, vigente</u> y debidamente CALIFICADO Y CLASIFICADO por GRUPO, SEGMENTO y FAMILIA de acuerdo con el objeto del presente proceso de invitación.</p>	CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	47130000	E PRODUCTOS DE USO FINAL	47 Equipos y Suministros para Limpieza	13 Suministros de aseo y limpieza	50160000	E PRODUCTOS DE USO FINAL	50 Alimentos, bebidas y Tabaco	16 Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	50200000	E PRDDUCTOS DE USO FINAL	50 Alimentos, bebidas y Tabaco	20 Bebidas	
CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA																
47130000	E PRODUCTOS DE USO FINAL	47 Equipos y Suministros para Limpieza	13 Suministros de aseo y limpieza																
50160000	E PRODUCTOS DE USO FINAL	50 Alimentos, bebidas y Tabaco	16 Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería																
50200000	E PRDDUCTOS DE USO FINAL	50 Alimentos, bebidas y Tabaco	20 Bebidas																
3	<p><b>Anexo N° 3</b> <b>Formato propuesta económica</b></p>	<p>El proponente o cotizante deberá entregar el bien objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas en el ANEXO N°3.- <b>FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.</b></p> <p>El ANEXO N°3.- <b>Formato propuesta económica</b>, se debe presentar en original, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.</p> <p>En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término establecido, las razones que sustentan el valor ofrecido. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.</p>	<p><b>CUMPLE:</b></p> <p>El proponente anexa el formato requerido diligenciado y firmado correctamente.</p> <p><b>FOLIOS:72-73</b></p>																



**UDECA**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

ADO001-V6

De acuerdo a lo anterior la propuesta presentada por el oferente **ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES S.A.S NO CUMPLE** con los requisitos técnicos habilitantes establecidos en el numeral **3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES** de los términos de referencia de la invitación, quedando **INHABILITADO** para continuar con el proceso de la invitación.

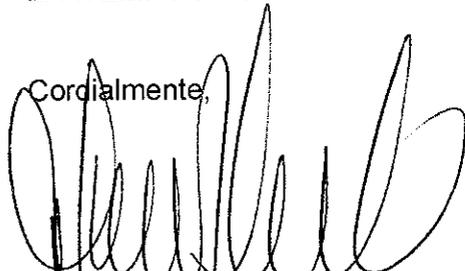
Como conclusión los proponentes que se relacionan a continuación quedan **HABILITADOS**, para continuar el proceso:

1. ORLANDO GONZALEZ ORTIZ
2. LADOINSA – LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.
3. TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.

Los proponentes que se relacionan a continuación quedan **INHABILITADOS**, para continuar el proceso:

1. UNIÓN TEMPORAL AT CUNDINAAMRCA 2019
2. ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES S.A.S.

Cordialmente,



**MARISOL ALVARADO CASTILLO**  
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales  
Universidad de Cundinamarca

32.3.12.4